

Orden Ejecuta

528

Aprobado
7/11/02

Nombram. Diplom. expedido por
el Poder Ejecutivo en favor del
señor José Miguel Martínez como
Embajador de la República Domi-
nicana en la República de Corea.

PROYECTO Nombramiento Diplomático
del Sr. José Miguel Pérez como
Embajador de la R.D. ante
la Rep. de Corea.

RECIBIDO EN FECHA 30-10-2000
PROCEDENTE DE Poder Ejecutivo
REGISTRADO CON EL NO. 6198

MOCION PRESENTADA POR : _____

LEIDO EL PROYECTO EN FECHA 31-10-2000
ENVIADO A LA COMISIONES Relaciones Exteriores
LEIDO EL INFORME EN FECHA 7-11-2000
RECOMENDANDO SU Aprobación
VISTAS PUBLICAS

- 1. _____ FECHA _____
- 2. _____ FECHA _____
- 3. _____ FECHA _____

PRIMERA LECTURA: _____ APROBADO COMO
VINO _____ MODIF. _____

SEGUNDA LECTURA: _____ APROBADO COMO
VINO _____ MODIF. _____

UNICA LECTURA: 7-11-2000 APROBADO COMO
VINO _____ MODIF. _____

PRESIDIDA: Ramón Alburquerque

SECRETARIOS: Ginette Beusniza de Pérez
Carlos Gómez Martínez

DESPACHADOS EN FECHA: _____

AL PODER EJECUTIVO: _____

A LA CAMARA DE DIPUTADOS: _____

PROMULGADO CON EL NO. _____ FECHA _____

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

000018

10 ENE 2001

Su Excelencia
HIPOLITO MEJIA
Presidente Constitucional
de la República Dominicana
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del Oficio No.6190 de fecha 27 de octubre del 2000, mediante el cual somete a la aprobación del Senado, el nombramiento diplomático del señor **JOSE MIGUEL NUÑEZ**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante República de Corea.

Tengo a bien remitirle adjunto a la presente, la Resolución Aprobatoria del referido nombramiento diplomático, dictada por el Senado en Sesión de fecha 07 de noviembre del 2000.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Muy atentamente,



RAMON ALBURQUERQUE,
Presidente del Senado.



re

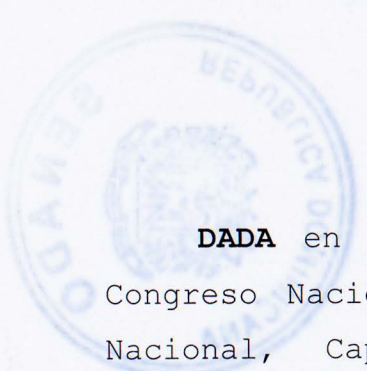


EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

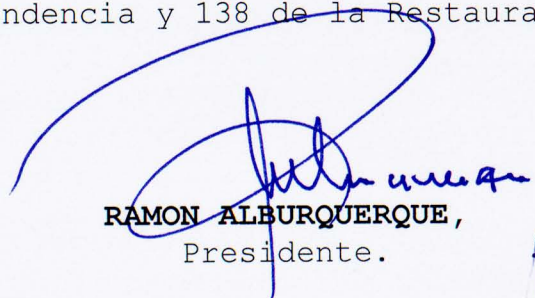
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 3 del artículo 23 de la Constitución de la República.

R E S U E L V E :


UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo a favor del señor **JOSE MIGUEL NUÑEZ**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Corea.



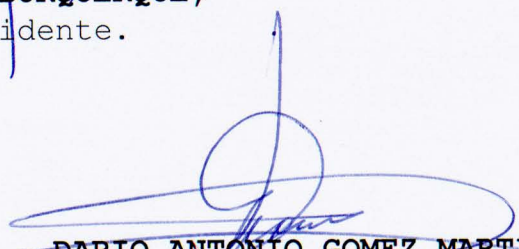
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil (2000); años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.



RAMON ALBURQUERQUE,
Presidente.



GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ,
Secretaria



DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ,
Secretario.



EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 3 del artículo 23 de la Constitución de la República.

RESUELVO:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo a favor del señor JOSÉ MIGUEL MORALES, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Corea.



La Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil (2007) años.

157 de la Independencia y 118 de la Restauración.

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado

[Signature]
No. 7 de noviembre de 2007

[Signature]
REGISTRADA AL NO. 601 DE 2007

[Signature]
LEGISLATURA PRD DE 2007



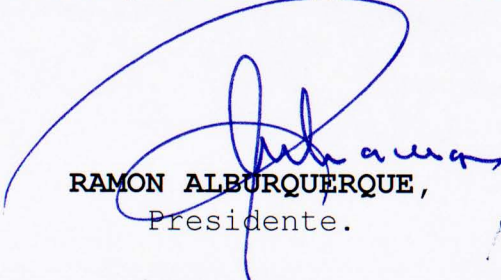
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 3 del artículo 23 de la Constitución de la República.


R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo a favor del señor **JOSE MIGUEL NUÑEZ**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Corea.


DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil (2000); años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.



RAMON ALBURQUERQUE,
 Presidente.



GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ,
 Secretaria



DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ,
 Secretario.



EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 3 del artículo 23 de la Constitución de la República.

RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo a favor del señor JOSE MIGUEL HUÑE, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Corea.



La Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil (2000) años.

Independencia y 138 de la Escaración.

[Signature]
Ramon Alejandro
Presidente

SECRETARÍA
SECRETARIO

Jefe de las Oficinas del Senado

[Signature]
LEGISLATURA *[Signature]* DE 2000
REGISTRADA AL N.º *[Signature]*
en el folio *[Signature]* del libro letra *[Signature]*
No. *[Signature]* de asientos de Leyes, Resoluciones
Y Decretos votados por el Senado
Consta de *[Signature]*
hoja, escritas en midquinta y razón de *[Signature]*
espacios interlineales.
Santo Domingo, 7 de *[Signature]*, *[Signature]*



Incluir en Agenda
Votación 14/19

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO AL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSE MIGUEL NUÑEZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REPUBLICA DE COREA.

*Esta Comisión, después de analizar el Decreto del Poder Ejecutivo No. 1015-00, de fecha 24 de octubre del 2000, mediante el cual fue dispuesto el referido nombramiento diplomático, y de escuchar al señor **José Miguel Nuñez** expresar sus propósitos para nuestro país en la República de Corea **RESUELVE**; rendir informe favorable del mismo, y a la vez solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y ratificación.*

POR LA COMISION :

CESAR AUGUSTO MATIAS
Presidente



JOSE GONZALEZ ESPINOSA
Vicepresidente

GERARDO APOLINAR AQUINO
Secretario

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Vocal

RAFAEL JIMÉNEZ CASTRO
Vocal



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Pag. # 2

Informe Relaciones Exteriores

IVAN RONDON SANCHEZ

Vocal

RAMON R. SANCHEZ DE LA ROSA

Vocal

JOSE ANTONIO NAJRI

Vocal

CESAR DIAZ FILPO

Vocal

DARIO GOMEZ MATINEZ

Vocal

GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ

Vocal

DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ

Vocal

ANTONIO ROSARIO PIMENTEL

Vocal

FRANCISCO JIMÉNEZ REYES

Vocal

JESUS VASQUEZ MARTINEZ

Vocal

mcj

7 de noviembre del 2000



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha 30/10/00 Hora 17:18
Recibo por *Ventura Salta*

NUM: 6190

Santo Domingo, D.N.

Cecilia Ferrante
de Relaciones Exteriores

27 OCT 2000

Oct. 31/2000

Señor
Ing. Ramón Alburquerque
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su Despacho.

RECIBIDO
POR *Milda*
FECHA *30/10/00* HORA *1:30 P.M.*

[Signature]

Honorable Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el inciso del No. 4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del señor José Miguel Núñez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Corea, de conformidad con lo dispuesto en el inciso No. 3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto, mediante Decreto No. 1015-00 de fecha 24 de octubre del 2000, el cual adjunto a la presente solicitud.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

[Signature]
HIPÓLITO MEJÍA





Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1015-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1.- El señor Eduardo Fernández Pichardo queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Canadá.

ARTICULO 2.- El señor José Miguel Núñez queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Corea.

ARTICULO 3.- El señor Rafael Antonio Báez Pérez queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Cuba.

ARTICULO 4.- El señor Miguel Angel Hernández Núñez queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de China (Taiwán).

ARTICULO 5.- El señor Nolberto Luis Soto queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Ecuador.

ARTICULO 6.- La señora Magda Mejía-Ricart Guzmán queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Guatemala.

ARTICULO 7.- El señor Fausto Sicard Moya queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Japón.



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

ARTICULO 8.- La señora Jeannette Josefina Altagracia Guzmán Sánchez queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la Republica Oriental del Uruguay.

DADO en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **veinticuatro (24)** días del mes de octubre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.


HIPOLITO MEJIA

CURRICULUM VITAE

Nombre : José Miguel Núñez
Fecha de Nacimiento : 13 de diciembre de 1957
Estado Civil : Casado
Nombre de la Esposa : Isabel Fortunato
Hijos : Ivonne, Jomal y Joel
Dirección : Calle Jayaco No. 12B, Los Cacicazgos
Santo Domingo, D.N.

Educación

1997-1998 Advanced Technical Accounting and Business English
Hunter College
New York, Estados Unidos de América.

1980-1982 Technical Accounting and Business English
Hostos Community College
New York, Estados Unidos de América

1979 Tercer Semestre de Contabilidad
Universidad O&M
Santo Domingo, D.N.

1974-1978 Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas
Liceo Eugenio María de Hostos
Santo Domingo, D.N.

Experiencia Laboral

1990-2000	Socio Contador Nuñez & Collado Accounting Service New York, Estados Unidos de América.
1982-1990	Presidente Administrador Jessica Pleating and Manufacturing New York, Estados Unidos de América.

Referencias Personales

Lic. Manuel Torres	Gerente Importadora Torres Morillo CxA, Tel. 681-7311 ext. 228
Lic. Francisco Collado	Socio-Fundador Franco Travel New York, Estados Unidos Tel. (212) 749-0003
Pedro Balcácer	Star Pleating New York, Estados Unidos Tel. (718) 599-5763

JOSÉ MIGUEL NÚÑEZ

C/ Jayaco No. 12B, Los Cazicascos, Sto. Dgo. R.D.
Tel.482-3386

EDUCACIÓN

1974-1978	Liceo de Educación Secundaria Eugenio Maria de Hostos Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas	Sto.Dgo.
1979	Universidad O&M Tercer Semestre Contabilidad	Sto.Dgo.
1980-1982	Hostos Community College Technical Accounting and Business English	New York
1997-1998	Hunter College Advanced Technical Accounting and Business English	New York

EXPERIENCIA

1982-1990	Jessica Pleating and Manufacturing Presidente Administrador	New York
1990-2000	Núñez & Collado Accounting Service Socio Contador	New York

REFERENCIAS PERSONALES

Lic. Manuel Torres	Gerente de Importadora Torres Morillo C. por A. Tel. 681-7311 ext. 228
Lic. Francisco Collado	Socio-Fundador Franco Travel Tel.(212) 749-0003
Pedro Balcacer	Star Pleating Tel.(718)599-5763



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D. N.
01 de noviembre del 2000

#464

Al : Señor
Presidente de la Comisión
Permanente de Relaciones Exteriores
P r e s e n t e

Asunto : Remisión de la correspondencia #6190, de fecha 27 de octubre del 2000 , dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la República , remitiendo el Nombramiento Diplomático del Señor José Miguel Nuñez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Corea. Leído en sesión del día 31/10/000.

Anexo : Lo indicado en el asunto.

Remitido, cortésmente por disposición del Senado,
para estudio y opinión.

Atentamente,

DR. PARIS C. GOICO
Director Legislativo.



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha 30/10/00
Recibido por *Electronica*

NUM: 6190

Cesario Fernández
Santo Domingo, D.N. de Relaciones Exteriores

27 OCT 2000

OCT. 31/2000

Señor
Ing. Ramón Alburquerque
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su Despacho.

RECIBIDO
POR *Milda*
FECHA 30/10/00 HORA: 30 P.M.

[Handwritten signature]

Honorable Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el inciso del No. 4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del señor José Miguel Núñez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Corea, de conformidad con lo dispuesto en el inciso No. 3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto, mediante Decreto No. 1015-00 de fecha 24 de octubre del 2000, el cual adjunto a la presente solicitud.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

[Handwritten signature of Hipólito Mejía]
HIPÓLITO MEJÍA



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1015-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1.- El señor Eduardo Fernández Pichardo queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Canadá.

ARTICULO 2.- El señor José Miguel Núñez queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Corea.

ARTICULO 3.- El señor Rafael Antonio Báez Pérez queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Cuba.

ARTICULO 4.- El señor Miguel Angel Hernández Núñez queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la Republica de China (Taiwán).

ARTICULO 5.- El señor Nolberto Luis Soto queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Ecuador.

ARTICULO 6.- La señora Magda Mejía-Ricart Guzmán queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Guatemala.

ARTICULO 7.- El señor Fausto Sicard Moya queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Japón.



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

ARTICULO 8.- La señora Jeannette Josefina Altagracia Guzmán Sánchez queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la Republica Oriental del Uruguay.

DADO en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.


HIPOLITO MEJIA

CURRICULUM VITAE

Nombre : José Miguel Núñez
Fecha de Nacimiento : 13 de diciembre de 1957
Estado Civil : Casado
Nombre de la Esposa : Isabel Fortunato
Hijos : Ivonne, Jomal y Joel
Dirección : Calle Jayaco No. 12B, Los Cacicazgos
Santo Domingo, D.N.

Educación

1997-1998 Advanced Technical Accounting and Business English
Hunter College
New York, Estados Unidos de América.

1980-1982 Technical Accounting and Business English
Hostos Community College
New York, Estados Unidos de América

1979 Tercer Semestre de Contabilidad
Universidad O&M
Santo Domingo, D.N.

1974-1978 Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas
Liceo Eugenio María de Hostos
Santo Domingo, D.N.

Experiencia Laboral

1990-2000	Socio Contador Nuñez & Collado Accounting Service New York, Estados Unidos de América.
1982-1990	Presidente Administrador Jessica Pleating and Manufacturing New York, Estados Unidos de América.

Referencias Personales

Lic. Manuel Torres	Gerente Importadora Torres Morillo CxA, Tel. 681-7311 ext. 228
Lic. Francisco Collado	Socio-Fundador Franco Travel New York, Estados Unidos Tel. (212) 749-0003
Pedro Balcácer	Star Pleating New York, Estados Unidos Tel. (718) 599-5763

JOSÉ MIGUEL NÚÑEZ

C/ Jayaco No. 12B, Los Cazicagos, Sto. Dgo. R.D.
Tel.482-3386

EDUCACIÓN

1974-1978	Liceo de Educación Secundaria Eugenio Maria de Hostos Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas	Sto.Dgo.
1979	Universidad O&M Tercer Semestre Contabilidad	Sto.Dgo.
1980-1982	Hostos Community College Technical Accounting and Business English	New York
1997-1998	Hunter College Advanced Technical Accounting and Business English	New York

EXPERIENCIA

1982-1990	Jessica Pleating and Manufacturing Presidente Administrador	New York
1990-2000	Núñez & Collado Accounting Service Socio Contador	New York

REFERENCIAS PERSONALES

Lic. Manuel Torres	Gerente de Importadora Torres Morillo C. por A. Tel. 681-7311 ext. 228
Lic. Francisco Collado	Socio-Fundador Franco Travel Tel.(212) 749-0003
Pedro Balcacer	Star Pleating Tel.(718)599-5763



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

Su Excelencia
HIPOLITO MEJIA
Presidente Constitucional
de la República Dominicana
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del Oficio No.6190 de fecha 27 de octubre del 2000, mediante el cual somete a la aprobación del Senado, el nombramiento diplomático del señor **JOSE MIGUEL NUÑEZ**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Corea.

Tengo a bien remitirle adjunto a la presente, la Resolución Aprobatoria del referido nombramiento diplomático, dictada por el Senado en Sesión de fecha 07 de noviembre del 2000.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Muy atentamente,

RAMON ALBURQUERQUE,
Presidente del Senado.

re



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 3 del artículo 23 de la Constitución de la República.

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo a favor del señor **JOSE MIGUEL NUÑEZ**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Corea.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil (2000); años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

RAMON ALBURQUERQUE,
Presidente.

GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ,
Secretaria.

DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ,
Secretario.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSULTORIA JURIDICA

PROYECTO: nombramiento del Sr. Jose. Miguel
Munoz & abogado de la Rep. en Casa.

Borrador 1 Páginas

Proyecto Original _____

Informe de Comisión _____

Si es original de la Cámara de Diputados _____ El Dada Suelto _____

No. de Oficios 1 Historial

Otros: - _____

Recibido por: A. Lora Hora: 2:30 PM Fecha: 8-11-2000

Observaciones: La frase Señor Presidente debe ir
exactamente al margen izquierdo

Enviar a: _____

Revisado Por B. J. J. J. HORA: 11.00 Fecha: 9/11/2000

Firmas/Presidente _____

Secretarios _____

Enviado a archivo y correspondencia en fecha _____

Hora _____ Recibido por _____

DR. MIGUEL ANGEL PRESTOL

Consultor Jurídico.-